

ACPETACION DEL CARGO- RAD: 05001311000220190046400

luis fernando serna hernandez <montuno2014@gmail.com>

Mié 15/06/2022 13:55

Para:

- Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

BUENAS TARDES

MEMORIAL ACEPTANDO EL CARGO

LUIS FERNANDO SERNA

Señores

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE MEDELLIN

E.S.D.

PROCESO: LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

DEMANDANTE: BENJAMIN OCTAVIO CARDONA VALLEJO

**DEMANDADA: ELIANA DE LAS MISERICORDIAS ROJO
ECHAVARRIA**

RADICADO: 2019-00464

ASUNTO: ACEPTACION DEL CARGO DE PARTIDOR.

En vista de la insistencia del señor Benjamín Octavio Cardona Vallejo, de que proceda a realizar el trabajo de partición, y que, además, el mismo señor me recalca que el proceso no necesita un curador sino un partidor; he decidido enviar nuevamente un memorial indicando que tengo interés de realizar el trabajo de partición correspondiente, y que, por lo tanto, no realizar el trabajo de curador ad-litem ya que el proceso no necesita de ese cargo.

Por todo lo anterior, acepto el cargo de partidor y no de curador, por lo que solicito que me ratifiquen como liquidador en este proceso, ya que el señor demandante en este proceso insiste que una persona acepte el cargo de manera inmediata.

Atentamente,

Luis Fernando Serna Hernández

Luis Fernando Serna Hernández

C.C Nro. 15.504.498

Correo : montuno2014@gmail.com

Teléfono : 300-454-66-06